AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1761-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se atendieron los municipio asignados por la coordinadora y orientadora del GT. Dichos municipios asignados son: Bituima Chaguaní Guachetá Guaduas Guayabal De Siquima La Vega Lenguazaque Nimaima Puerto Salgar Pulí San Andrés Islas San Francisco San Juan De Río Seco Simijaca Supatá Villa De San Diego De Ubate Villeta La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios - Julio- Actividad 1 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de reporte del informe no se tiene asignada población en reincorporación temprana. No obstante se realizó acompañamiento a 21 personas del proceso de reincorporación de manera presencial y telefonica, desarrollando los códigos Psico_5 - COM_6 registrando actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortalecer las capacidades de la Persona en proceso para expresar tensiones y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro. Según documento de apoyo para la fase de transición emitido por la subdirección territorial en el año 2022. Se encuentran ubicados en los municipios de: Chaguaní: 1 Guachetá: 1 Guaduas: 3 Guayabal De Siquima: 1 Lenguazaque: 1 Nimaima: 1 Puerto Salgar: 1 Pulí: 1 San Andrés Islas: 1 San Francisco: 1 San Juan De Río Seco: 1 Simijaca: 4 Supatá: 1 Villa De San Diego De Ubaté: 1 Villeta: 2 De las 21 personas asignadas 3 son mujeres, para el mes del reporte se identifican particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su género y a los constructos sociales asociados, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023- Honorarios - Julio - Actividad 2 y en el sistema de información de la ARN - SIRR
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de julio se realizó de manera telefónica presentación del profesional que acompaña el municipio de Guaduas frente a la alcaldía municipal - secretaria de gobierno, realizando presentación de la ARN y los diferentes procesos. Se acordó reunión para el mes de agosto de manera presencial. De igual manera con la coordinadora de practica del SENA con sede en la Isla de San Andres Islas.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante este periodo se socializo con la población el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN - Ofertas Alianza Soluciones- Auxiliar de alimentación- Auxiliar servicios generales - Convocatoria Jornada Acceso a la Justicia para Participantes GT CBC - 14 de Agosto de 2023. Las convocatorias se comparten a la población a través del WhatsApp de la profesional, las personas en proceso no se han sumado a ninguna de ellas ya que no les aplica por sus contextos y/o intereses personales.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el mes de julio se realizó de manera telefonica conversación con el Intendente de la Policia Nacional y del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la Isla de San Andres, con el objetivo de realizar presentación de la profesional designada para el municipio y de la política de reintegración y reincorporación, teniendo en cuenta las necesidades de la población en el marco de los distintos procesos, estrategias, proyectos y programas, implementados por la ARN. Se agenda reuniòn presencial para el mes de agosto.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realizó reunión de manera virtual con el director de practicas de la sede del SENA de la Isla de San Andres, con el fin de hacer seguimiento del proceso de formación de una PER que se encuentra cursando un técnico en servicio de recepción hotelera, y su vez buscar estrategias relacionadas con la prevención de la estigmatización y la convivencia pacífica entre las personas en proceso, los aprendices que residen en la isla, funcionarios de dicha institución y empleados hoteleros; la PER posiblemente está siendo estigmatizada por ser persona en proceso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1761-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el mes de presentación del informe, se realizó la atención presencial a 16 personas del proceso asignadas. Al 100% de la población se le tomo la asistencia a través del biométrico, sin ningún tipo de novedad. A cinco personas del proceso se le realiza atenciòn telefonica teniendo en cuenta el MEM23-007694 - Se realizà atención “no presencial justificada” de acuerdo con las indicaciones establecidas en el memorando, tomando la atenciòn en planillas y enviadas al tècnico para su digitaciòn. Se realizó revisión primaria de planillas del convenio Maestro Itinerante del mes de junio, verificando la información reportada por el coordinador de la institución, envío a los profesionales asignados de cada nodo, y solicitar a la institución educativa correcciones solicitadas por los profesionales; este acompañamiento al proceso formativo de excombatientes, se realiza para asegurarle a personas en proceso de reintegración y reincorporación a la vida civil el goce pleno de uno de los derechos más importantes como es el de la educación con calidad.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de reporte del informe, no se desarrollaron actividades de acciones reparadoras del tejido social.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz; se remiten las respuestas correspondientes a las solicitudes del equipo primario, así mismo se ha remitido la solicitud de viajes y honorarios en los tiempos establecidos. Para el presente mes no se encontraron novedades a reportar al realizar la verificación de base de desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal. No existen casos pendientes de gestionar en el modulo de atenciòn a la PPR en SIRR (casos PQRSD). No se presentaron casos de gestión interna, eventos extraordinarios, caso exepcionales, se presentaron 15 casos de atención no presencial justificada - Según el MEM23-007694 - Se realizà atención “no presencial justificada” de acuerdo con las indicaciones establecidas en el memorando, tomando la atenciòn en planillas y enviadas al tècnico para su digitaciòn. Se actualiza en SIRR registro de ubicaciòn y de contacto de cada uno de los PER, PPR, PPR-E y PAD asignados. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Sistema de Información de la ARN - SIRR
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se hace entrega de manera oportuna de los documentos producidos en el mes a gestión documental, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. Entregando los siguientes documentos: ISSPI: 1 Resumen de acuerdos PdA: 0 Resumen de acuerdos PdT: 0 Acta de culminaciòn del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegraciòn: 0 Socializaciòn de la estrategia de acompañamiento post: 0 Constancia de notificaciòn personal: 0 Planilla de asistencia FA: 7 Planilla de asistencia FpT: 1 Acta de culminación del beneficio de FA de la ruta de reintegración especial: 1 Acta de culminación del beneficio de FpT de la ruta de reintegración especial: 1 La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios - Julio- Actividad 10 y en el Sistema de Información de la ARN - SIRR
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de julio se asistió a las siguientes reuniones: 07-07-2023 Para el mes de julio se realizó revisión primaria de planillas del convenio Maestro Itinerante del mes de junio, verificando la información reportada por el coordinador de la institución y envío a los profesionales asignados de cada nodo, y solicitar a la institución educativa correcciones solicitadas por los profesionales. 17-07-2023 reunión Virtual ubicación G2 26-07-2023 capacitación portafirmas BIE - PRE La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato 1761-2023 - Honorarios - Julio - Actividad 11
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el presente mes no se encontraron novedades a reportar al realizar la verificación de base de desembolsos, Sistema de información SIRR y Base psico semanal. No existen casos pendientes de gestionar en el modulo de atenciòn a la PPR en SIRR (casos PQRSD). Se presentaron 15 casos de atención no presencial justificada - Según el MEM23-007694 - Se realizà atención “no presencial justificada” de acuerdo con las indicaciones establecidas en el memorando, tomando la atenciòn en planillas y enviadas al tècnico para su digitaciòn. Se actualiza en SIRR registro de ubicaciòn y de contacto de cada uno de los PER, PPR, PPR-E y PAD asignados. La evidencia se encuentra consignada en el sistema de información SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.612.601	CONTRATO No.	1761-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Por directrices de coordinación, se me asignaron las personas de Reintegración, Reintegración especial de justicia y Paz y atención diferencial que residen en los municipios establecidos para atención. Reintegración: Se tienen 8 personas asignadas, 2 mujeres y 6 hombres. Se realizo atención presencial con el fin de realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo a 8 PPR asignadas activas. Culminaciones del proceso: 0 Activos atendidos: 8 Se realiza atención individual teniendo en cuenta el PDT elaborado para cada PPR y su grupo familiar, implementando acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes. PDT evaluado: 1 PDT en ejecución: 2 PDT en elaboraciòn: 5 PPR realizando el servicio social: 0 Reintegración especial de Justicia y paz: Se tiene 7 personas asignadas. Se realizo atención psicosocial para el mes de julio de 7 PPR-E. Los temas tratados fueron - Vinculación a redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de su proyecto de vida en cualquiera de sus áreas y dependiendo de sus necesidades, emociones, valores, mecanismos y normatividad vigente que afectan la sana convivencia, poner en palabras las actitudes y comportamientos que pueden facilitar o generar situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal, familiar, física y mental, acciones que le permitan minimizar los riesgos de reincidencia y victimización propios de su contexto a partir de la identificación de los mismos. PdT en ejecuciòn : 6 PDT en elaboraciòn: 1 Elaboración de informes de avance solicitados: 0
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Proceso de atención diferencia: Se tiene 4 personas asignadas. Para el mes de julio se realizó atención de 4 PAD en donde se busca promover la vinculación y adaptación al proceso y facilitar el acceso a la oferta pública según sus necesidades, brindando acompañamiento psicosocial integral. PdA Evaluación: 2 Seguimiento a acuerdos: 2 PdA en ejecución: 2 PdA en elaboración: 2 Al 100% de la población atendida le fue tomada la asistencia a trasvés del biométrico. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos - Contrato1761-2023 - Honorarios - Julio- Actividad 13 y en el sistema de información SIRR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

Sara Alvarez Gômez Firmado digitalmente por Sara Alvarez Gômez

SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

CAROLINA CETINA ZORRO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co